

**ACUERDO No. 76
10 de marzo de 2025**

Por medio del cual se aprueba el calendario académico para Estudiantes de Pregrado, correspondiente a los periodos académicos, 2025-2 y 2026-1.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA – UNAULA-, en uso de sus atribuciones estatutarias y,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que en la fecha fue presentada ante el Consejo Académico la propuesta del calendario académico para estudiantes de Pregrado, para los periodos 2025-2 y 2026-1.

SEGUNDO: Que sometida a consideración la propuesta, se encontró que la misma se ajusta a las necesidades académicas de la Universidad, razón por la cual el Consejo estima pertinente su aprobación.

ACUERDA

Artículo 1°. Aprobar el calendario académico para los estudiantes de Pregrado, para los periodos 2025-2 y 2026-1, así:

Fecha inicio clases pregrado periodo académico 2025-2		28 de julio de 2025	
Fecha inicio clases pregrado periodo académico 2026-1		2 de febrero de 2026	
* Inscripciones 2025-2 Estudiantes nuevos-Reingresos-Transferencias Internas - Transferencias externas del 7 de marzo al 30 de julio de 2025 - Modifica acuerdo 322 del 2 septiembre de 2024			
2025-2	JULIO	14 al 18 de julio de 2025	Semana de receso docentes de tiempo completo y medio tiempo
		2 al 25 de julio de 2025	Matrícula ordinaria estudiantes antiguos 2025-2
		28 de julio de 2025	Inducción nuevos pregrado periodo 2025-2
		28 de julio de 2025	Inicio clases pregrado periodo 2025-2
		29 de julio al 4 de agosto	REAJUSTES
	AGOSTO	5 de agosto de 2025	Generación de liquidación de reajustes, con fecha máxima de pago hasta el 11 de agosto de 2025



		del 11 al 29 de agosto de 2025	Se habilita el sistema SIPA para la programación académica para matrícula de estudiantes nuevos y antiguos 2026-1
	SEPTIEMBRE	22 de septiembre al 24 de octubre de 2025	Evaluación de docentes por parte de los estudiantes
		5 de septiembre al 19 de diciembre de 2025	Inscripción de reingresos 2026-1
		5 de septiembre al 19 de diciembre de 2025	Inscripción y matrículas nuevos, transferencias internas y transferencias externas 2026-1
	OCTUBRE	6 al 10 de octubre de 2025	Se habilita SIPA para la programación de los intersemestrales del 2025-2
		27 de octubre al 14 de noviembre de 2025	Autoevaluación docente, evaluación Par y Decano
	NOVIEMBRE	15 de noviembre de 2025	Fecha máxima para cancelación de materias 2025-2
		15 de noviembre de 2025	Fecha máxima para cancelación del semestre 2025-2
		15 de noviembre de 2025	Finalización de clases 2025-2
		18 y 19 de noviembre de 2025	Matrícula de intersemestrales y generación de liquidaciones. Fecha límite de pago 19 de noviembre de 2025 en bancos autorizados con código de barras, hasta las 4 p.m.
		hasta 18 de noviembre de 2025	Suficiencias, nivelaciones, exámenes especiales y habilitación de examen especial (Nota: estas evaluaciones son las que se pueden presentar en el transcurso de periodo y hasta la fecha indicada)
		24 de noviembre al 19 de diciembre de 2025	Fecha de inicio y terminación de clases de intersemestrales
		20 de noviembre de 2025	Las decanaturas deben enviar a Admisiones y Registro, en los formatos aprobados por calidad, las notas del 100% de los estudiantes que hayan presentado exámenes aplazados, segundos calificadores, correcciones de notas, notas de suficiencias, supletorios y exámenes especiales para tener todo listo para el Balance Académico
		21 de noviembre de 2025	BALANCE ACÁDEMICO PREGRADO 2025-2
		22 al 24 de noviembre de 2025	Registro de habilitaciones por medio del módulo ULISES. Fecha límite de pago en bancos autorizados con código de barras, 24 de noviembre de 2025 hasta las 4 p.m.
		26 y 27 de noviembre de 2025	Habilitaciones
		28 de noviembre de 2024	Habilitaciones aplazadas
		DICIEMBRE	2 al 19 de diciembre de 2025
	20 de diciembre de 2025 al 30 de enero de 2026		Matrícula ordinaria, con descuento por pronto pago estudiantes antiguos 2026-1
	2026-1	FEBRERO	2 de febrero de 2026
2 de febrero de 2026			Inicio de clases pregrado periodo 2026-1
3 al 9 de febrero de 2026			Inicio clases e inducción nuevos pregrado periodo 2026-1
		3 al 9 de febrero de 2026	Reajustes

		10 de febrero de 2026	Generación de liquidación de reajustes, con fecha máxima de pago hasta el 16 de febrero de 2026
--	--	-----------------------	---



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector

COMUNIQUESE,



FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General

